

Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST

Artículo 16. Estándares Mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores. Las empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV ó V y las de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV ó V

Datos de la Empresa

Razon Social	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITRARES
NIT	899999162-4
Dirección	CALLE 95 NO.13-08
Correo Electrónico	nancy.cuta@agencialogistica.gov.co
Actividad económica	Actividades de otros órganos de control, incluye los órganos de control que son instituciones del estado que no pertenecen a ninguna rama del poder público y cuentan con autonomía administrativa y presupuestal para adelantar las funciones que la constitución les asigna tales como: la contraloría, la procuraduría, la defensoría del pueblo, la organización electoral incluye las actividades realizadas por los órganos independientes que se encargan de cumplir funciones del estado diferentes a las realizadas por las ramas del poder público, la protección y promoción de los derechos humanos, la protección del interés p con código de actividad no 1841501.
Responsable del SG-SST	NANCY LILIANA CUTA CASTRO
Número de trabajadores Total	1102
Clase de Riesgo	I,II,IV,V
Centros de Trabajo	12
Arl	POSITIVA

V.C

AUTOEVALUACION ESTANDERES MINIMOS DEL SGSST -2023

OCUP	ESTANDAR	Item	Criterio	Modo de Verificación	VALOR	PESO PORCENTUAL	CUMPLIMENTO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	EVIDENCIA	
RECURSOS (10%)	1.1 Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG-SST) (4%)	Asignación de una persona que diseñe e implemente el Sistema de Gestión de SST	Asignar una persona que cumpla con el siguiente perfil: El diseño e implementación del Sistema de Gestión de SST podrá ser realizado por profesionales en SST, profesionales con posgrado en SST, que cuenten con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente y el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.	Solicitar el documento en el que consta la asignación, con la respectiva determinación de responsabilidades y constatar la hoja de vida con soportes, de la persona asignada	0,5	4	SI	0,5	Carta de asignación de responsable	
		Asignación de responsabilidades en SST	Asignar y documentar las responsabilidades específicas en el Sistema de Gestión SST a todos los niveles de la organización, para el desarrollo y mejora continua de dicho Sistema	Solicitar el soporte que contenga la asignación de las responsabilidades en seguridad y salud en el trabajo	0,5		SI	0,5	Carta de asignación de responsable, matriz de roles y responsabilidades sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y el sistema de gestión ambiental GTH-DG-05	
		Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en SST	Definir y asignar el talento humano, los recursos financieros, técnicos y tecnológicos, requeridos para la implementación, mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de SST.	Constatar la existencia de evidencias físicas que demuestren la definición y asignación del talento humano, los recursos financieros, técnicos y de otra índole para la implementación, mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de SST, evidenciando la asignación de recursos con base en el plan de trabajo anual	0,5		SI	0,5	PAA contratos SST	
	Afilación al Sistema de Seguridad Social Integral	Garantizar que todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación o contratación estén afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales	En el caso que aplique, identificar a los trabajadores que se dediquen en forma permanente al ejercicio de las actividades de alto riesgo establecidas en el Decreto 2060 de 2003 o de las normas que lo adicionen, modifiquen o complementen y cotizar el monto establecido en la norma, al Sistema de Pensiones	Solicitar una lista de los trabajadores vinculados laboralmente a la fecha y comparar con la plenilínea de pago de aportes a la seguridad social de los cuatro (4) meses anteriores a la fecha de verificación. Realizar el siguiente muestreo: En empresas entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores verificar el 10% Mayores a doscientos un (201) trabajadores verificar el registro de 30 trabajadores. Solicitar una lista de los trabajadores vinculados por prestación de servicios a la fecha y comparar con la plenilínea de pago de aportes a la seguridad social administrados por la contraloría. Tener entre cincuenta y un (51) y doscientos (200) trabajadores verificar el 10%. Mayores a doscientos un (201) trabajadores verificar el registro de 30 trabajadores. De la muestra seleccionada verificar la afiliación al Sistema General de Seguridad Social. En los casos excepcionales de trabajadores independientes que se afilién a través de agrupaciones verificar que corresponda a una agrupación autorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social, conforme al listado publicado en la página Web del Ministerio del Trabajo o del Ministerio de Salud y Protección Social	0,5		SI	0,5	Portal transaccional positiva ARL y desprendibles de pago de nómine	
							SI	0,5	Decreto 2060 de 2003	
							SI	0,5	Se tiene el acta de conformación del COPASST de la vigencia 2022-2024 informes y actas de reunión,	
	Conformación y funcionamiento del COPASST	Conformar y garantizar el funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST	Solicitar los soportes de la convocatoria, elección, conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y el acta de constitución Constatar si es igual el número de representantes del empleador y de los trabajadores y revisar si el acta de conformación se encuentra vigente Solicitar las actas de reuniones mensuales del último año del Comité Paritario y verificar el cumplimiento de sus funciones	0,5		SI	0,5	Plan de trabajo anual y PIC		
						SI	0,5	Conformación del comité convivencia , listado de asistencia		
						SI	0,5	PIC, Plan anual de trabajo SST, listados de asistencia, evaluación de capacitación		
1.2 Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (5%)	Programa de capacitación anual	Realizar actividades de inducción y renducción, las cuales deben estar incluidas en el programa de capacitación, dirigidas a todos los trabajadores independientemente de su forma de vinculación y/o contratación, de manera previa al inicio de sus labores, en aspectos generales y específicos de las actividades o funciones a realizar que incluye entre otros la identificación de peligros y control de los riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Elaborar y ejecutar el programa de capacitación en promoción y prevención, que incluye lo referente a los peligros/riesgos prioritarios y las medidas de prevención y control, extensivo a todos los niveles de la organización	Solicitar el programa de capacitación anual y la matriz de identificación de peligros y verificar que el mismo este dirigido a los peligros ya identificados y este acorde con la evaluación y control del riesgo , y/o necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Solicitar los documentos que evidencian el cumplimiento del programa de capacitación	2	6	SI	2	Inducción y Renducción, listados de asistencia, informe de inducción y renducción, plan anual de trabajo SST	
							SI	2	Certificado del curso de 50 horas y de 20 horas	
	Curso virtual de capacitación de 50 horas en SST	El responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo realiza el curso de capacitación virtual de 50 horas definido por el Ministerio del Trabajo	Solicitar el certificado de aprobación del curso de capacitación virtual de 50 horas definido por el Ministerio de Trabajo, expedido a nombre del responsable del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	Solicitar el certificado de aprobación del curso de capacitación virtual de 50 horas definido por el Ministerio de Trabajo, expedido a nombre del responsable del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	2		SI	2	Certificado del curso de 50 horas y de 20 horas	

V
C

2.1 Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	Sistema de Gestión de SST	Criterio de Gestión de SST	Objetivos integrados	1	SI	1	1	Policía integral	Policía de Seguridad y Salud en el Trabajo	- Implementar políticas para mejorar la salud y seguridad en el trabajo.	- Desarrollar estrategias para promover la conciliación entre vida laboral y familiar.			
2.2 Operaciones del Sist. de Gestión de SST	Cooperación de SST	Cooperación de SST	Objetivos integrados	1	SI	1	1	1	1	1	1	1	1	
2.3 Evaluación del Riesgo en el Trabajo (1%)	del Sistema de Gestión de SST	Evaluación del Riesgo en el Trabajo	Evaluación del Riesgo en el Trabajo	1	SI	1	1	1	Evaluación integral de SST	Evaluación integral de SST	- Identificar y controlar los riesgos en el trabajo.	- Implementar medidas preventivas para reducir los riesgos.		
2.4 Gestión de SST	Cooperación de SST	Cooperación de SST	Objetivos integrados	1	SI	1	1	1	1	1	1	1	1	
2.5 Comunicación (2%)	Atrivio y difusión documental del Sistema de Gestión de SST	Criterio de Gestión de SST	Objetivos Y habilidades ocupacionales	2	SI	2	2	1	Rendición de cuentas	Rendición de cuentas	- Desarrollar estrategias para comunicar la gestión de SST.	- Implementar canales de comunicación efectivos.		
2.6 Rendición de Cuentas (1%)	Rendición de cuentas	Rendición de cuentas	Rendición de cuentas anual	1	SI	1	1	1	Rendición de cuentas	Rendición de cuentas	- Presentar informes detallados sobre la gestión de SST.	- Implementar mecanismos para evaluar la efectividad de las estrategias.		
2.7 Normatividad y legislación (2%)	Mitigación de riesgos	Mitigación de riesgos	Mitigación SST Normativa	2	SI	2	2	2	Mitigación SST Normativa	Mitigación SST Normativa	- Desarrollar procedimientos para cumplir con las normas legales.	- Implementar cambios necesarios para adaptarse a las modificaciones.		
2.8 Comunicación (1%)	Mecanismos de Comunicación	Mecanismos de Comunicación	Mitigación de riesgos	1	SI	1	1	1	Mitigación de riesgos	Mitigación de riesgos	- Desarrollar estrategias para mejorar la comunicación.	- Implementar canales de comunicación efectivos.		
2.9 Adquisiciones (1%)	Identificación y evaluación de proveedores	Identificación y evaluación de proveedores	Mitigación de riesgos	1	SI	1	1	1	Mitigación de riesgos	Mitigación de riesgos	- Identificar proveedores seguros.	- Implementar procedimientos para evaluar la calidad y fiabilidad de los proveedores.		
2.10 Cumplimiento (2%)	Evaluación y selección de proveedores	Evaluación y selección de proveedores	Evaluación y selección de proveedores	2	SI	2	2	2	Evaluación y selección de proveedores	Evaluación y selección de proveedores	- Desarrollar criterios para evaluar la calidad y fiabilidad de los proveedores.	- Implementar procedimientos para evaluar la calidad y fiabilidad de los proveedores.		
2.11 Gestion del cambio (1%)	Gestión del Cambio	Gestión del Cambio	Gestión del Cambio	1	SI	1	1	1	Gestión del Cambio	Gestión del Cambio	- Desarrollar estrategias para manejar cambios.	- Implementar procedimientos para evaluar la efectividad de las estrategias.		

GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	II. HACER	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	Descripción sociodemográfica y Diagnóstico de condiciones de salud de los trabajadores	Recolectar la siguientes información actualizada de todos los trabajadores del último año: la descripción socio demográfica de los trabajadores (edad, sexo, escolaridad, estado civil) y el diagnóstico de condiciones de salud que incluya la caracterización de sus condiciones de salud, la evaluación y análisis de las estadísticas sobre la salud de los trabajadores tanto de origen laboral como común y los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales.	Solicitar el documento consolidado con la información sociodemográfica acorde con lo requerido y el diagnóstico de condiciones de salud.	1	9	SI	1	Informe de condiciones de salud
			Actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la Salud	Desarrollar las actividades de medicina del trabajo, prevención y promoción de la salud y programas de vigilancia epidemiológica requeridos, de conformidad con las prioridades identificadas en el diagnóstico de condiciones de salud y con los peligros/riesgos prioritarios.	Solicitar las evidencias que constaten la definición y ejecución de las actividades de medicina del trabajo, promoción y prevención de conformidad con las prioridades que se identificaron con base a los resultados del diagnóstico de las condiciones de salud y los peligros de intervención prioritarios. Solicitar el programa de vigilancia epidemiológica de los trabajadores	1		SI	1	Plan anual de trabajo SST, Programas de vigilancia epidemiológica DME, Cardiovascular
			Perfiles de Cargo	Informar al médico que realiza las evaluaciones ocupacionales los perfiles de cargos con una descripción de las tareas y el medio en el cual se desarrollará la labor respectiva.	Verificar que se le remitieron al médico que realiza las evaluaciones ocupacionales, los soportes documentales respecto de los perfiles de cargos, descripción de las tareas y el medio en el cual desarrollarán la labor los trabajadores	1		SI	1	Guía de exámenes médicos laborales, profesiograma
			Evaluaciones médicas ocupacionales	Realizar las evaluaciones médicas de acuerdo con la normatividad y los peligros/riesgos a los cuales se encuentre expuesto el trabajador. Definir la frecuencia de las evaluaciones médicas ocupacionales periódicas según tipo, magnitud, frecuencia de exposición a cada peligro, el estado de salud del trabajador, las recomendaciones de los sistemas de vigilancia epidemiológica y la legislación vigente. Comunicar por escrito al trabajador los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales los cuales reposarán en su historia médica.	Solicitar los conceptos de aptitud que demuestren la realización de las evaluaciones médicas. Solicitar el documento o registro que evidencie la definición de la frecuencia de las evaluaciones médicas periódicas Solicitar el documento que evidencie la comunicación por escrito al trabajador de los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales	1		SI	1	Conceptos médicos laborales Guía de exámenes médicos laborales, profesiograma
			Custodia de las historias clínicas	Tener la custodia de las historias clínicas a cargo de una institución prestadora de servicios en SST o del médico que practica las evaluaciones médicas ocupacionales.	Evidenciar los soporte que demuestren que la custodia de las historias clínicas está a cargo de una institución prestadora de servicios en SST o del médico que practica las evaluaciones médicas ocupacionales	1		SI	1	Entrega del concepto médico y acta de orientación,
			Restricciones y recomendaciones médico laborales	Cumplir con las restricciones y recomendaciones médico laborales por parte de la EPS o ARL prescritas a los trabajadores para la realización de sus funciones. Adecuar el puesto de trabajo, reubicar al trabajador o realizar la readaptación laboral cuando se requiera. Entregar a quienes califican en primera oportunidad y/o a las juntas de calificación de invalidez los documentos que son responsabilidad del empleador conforme a las normas para la calificación de origen y pérdida de capacidad laboral.	Solicitar documento de recomendaciones y restricciones médico laborales a trabajadores y constatar las evidencias de que la empresa las ha acatado ha realizado las acciones que se requieren en materia de reubicación o readaptación. Solicitar soporte de recibido por parte de quienes califican en primera oportunidad y/o a las Juntas de Calificación de Invalidez, de los documentos que corresponde remitir al empleador para efectos del proceso de calificación de origen y pérdida de capacidad laboral.	1		SI	1	Correo electrónico Acta de orientación
			Estilos de vida y entorno saludable	Elaborar y ejecutar un programa para promover entre los trabajadores, estilos de vida y entornos de trabajo saludable, incluyendo campañas específicas tendientes a la prevención y el control de la fármaco dependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, entre otros.	Solicitar el programa respectivo y los documentos y registros que evidencien el cumplimiento del mismo.	1		SI	1	Programa hábitos y estilos de vida saludable
			Servicios de Higiene	Contar con un suministro permanente de agua potable, servicios sanitarios y mecanismos para disponer excretas y basuras.	Verificar mediante observación directa si se cumple lo exigido en el criterio, dejando soporte filmico o fotográfico al respecto	1		SI	1	Plan anual de trabajo SST
			Manejo de residuos	Eliminar los residuos sólidos, líquidos o gaseosos que se producen, de forma que no se ponga en riesgo a los trabajadores	Constatar mediante observación directa las evidencias donde se de cuenta de los procesos de eliminación de residuos conforme al criterio. Solicitar contrato de empresa que elimina y dispone los residuos peligrosos cuando se requiere dicha disposición	1		SI	1	Control manejo recursos recibidos por residuos aprovechables y especiales GTH-FO-132, guía para el manejo de recursos obtenidos por la entrega de residuos reciclables, ordinarios, peligros y especiales, registro de residuos

V.C

GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos con participación de todos los niveles de la empresa	<p>Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos con participación de todos los niveles de la empresa</p> <p>Realizar la identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo se desarrolló con la participación de trabajadores de todos los niveles de la empresa y es actualizada como mínimo una vez al año y cada vez que ocurra un accidente de trabajo mortal o un evento catastrófico en la empresa o cuando se presenten cambios en los procesos, en las instalaciones, o maquinaria o equipos.</p>	<p>Solicitar las evidencias que den cuenta de la participación de los trabajadores en la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, así como de la realización de dicha identificación con la periodicidad señalada en el criterio.</p> <p>Solicitar información acerca de si ha habido eventos mortales o catastróficos y validar que el peligro asociado al evento esté identificado, evaluado y valorado.</p>	4		SI 4 Listados de asistencia de participación
		<p>Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda.</p> <p>En las empresas donde se procese, manipule o trabaje con sustancias o agentes catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda, causantes de enfermedades, incluidas en la tabla de enfermedades laborales, priorizar los riesgos asociados a las mismas y realizar acciones de prevención e intervención al respecto.</p>	<p>Revisar la lista de materias primas e insumos, productos intermedios o finales, subproductos y desechos y verificar si estas son o están compuestas por agentes o sustancias catalogadas como carcinógenas en el grupo 1 de la clasificación de la Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer (International Agency for Research on Cancer, IARC) y con toxicidad aguda según los criterios del Sistema Globalmente Armonizado (categorías I y II).</p> <p>Se debe verificar que los riesgos asociados a estas sustancias o agentes carcinógenos o con toxicidad aguda son priorizados y se realizan acciones de prevención e intervención.</p> <p>Así mismo se debe verificar la existencia de áreas destinadas para el almacenamiento de las materias primas e insumos y sustancias catalogadas como carcinógenas y con toxicidad aguda.</p>	3		SI 3 Matriz de compatibilidad de sustancias químicas
	Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	<p>Mediciones ambientales</p> <p>Realizar mediciones ambientales de los riesgos prioritarios, provenientes de peligros químicos, físicos y/o biológicos.</p>	<p>Químicos, Físicos y/o Biológicos. Verificar los soportes documentales de las mediciones ambientales realizadas y la remisión de estos resultados al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo</p>	4		SI 4 Informes de mediciones ambientales

			Definición de los indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Definir indicadores que permitan evaluar el Sistema de Gestión de SST de acuerdo con las condiciones de la empresa, teniendo en cuenta los indicadores mínimos señalados en el Capítulo IV de la presente Resolución Tener disponibles los resultados de la evaluación del Sistema de Gestión de SST, de acuerdo con los indicadores mínimos de SST definidos en la presente Resolución	Solicitar los indicadores del Sistema de Gestión de SST definidos por la empresa. Solicitar informe con los resultados de la evaluación del Sistema de Gestión de SST, de acuerdo con los indicadores mínimos señalados en el presente acto administrativo	1,25		SI	1,25	Hoja de vida de los indicadores, SVE
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	Auditoría anual	Realizar una auditoría anual, la cual será planificada con la participación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Verificar soportes de la realización de auditorías internas al Sistema de Gestión de SST, con alcance a todas las áreas de la empresa, adelantadas por lo menos una (1) vez al año. Solicitar el programa de la auditoría que deberá incluir entre otros aspectos, la definición de la idoneidad de la persona que sea auditada, el alcance de la auditoría, la periodicidad, la metodología y la presentación de informes y verificar que se haya planificado con la participación del COPASST.	1,25	5	NO	0	Memorando de inclusión de la auditoría
			Revisión por la alta dirección Alcance de la auditoría del Sistema de Gestión	Revisar como mínimo una (1) vez al año, por parte de la alta dirección, el Sistema de Gestión de SST, resultados y el alcance de la auditoría de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con los aspectos señalados en el artículo 2.2.4.6.30 del Decreto número 1072 de 2015.	Solicitar a la empresa los soportes que den cuenta del alcance de la auditoría, verificando el cumplimiento de los aspectos señalados en los numerales del artículo 2.2.4.6.30 del Decreto número 1072 de 2015	1,25		NO	0	
			Planificación de la auditoría con el COPASST	Revisar como mínimo una (1) vez al año, por parte de la alta dirección, el Sistema de Gestión de SST y comunicar los resultados al COPASST y al responsable del Sistema de Gestión de SST.	Solicitar el documento donde conste la revisión anual por la alta dirección y la comunicación de los resultados al COPASST y al responsable del Sistema de Gestión de SST.	1,25		NO	0	
				TOTAL		5			1,25	

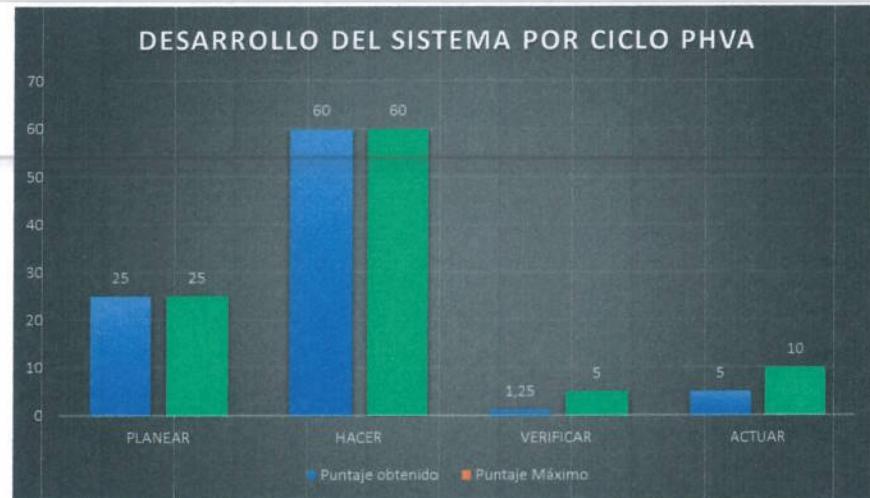
V.C

			Acciones preventivas y/o correctivas	Definir e implementar las acciones preventivas y/o correctivas necesarias con base en los resultados de la supervisión, inspecciones, medición de los indicadores del Sistema de Gestión de SST entre otros, y las recomendaciones del COPASST.	Solicitar la evidencia documental de la implementación de las acciones preventivas y/o correctivas	2,5		SI	2,5	
			Acciones de mejora conforme a revisión de la Alta Dirección	Cuando después de la revisión por la Alta Dirección del Sistema de Gestión de SST se evidencie que las medidas de prevención y control relativas a los peligros y riesgos son inadecuadas o pueden dejar de ser eficaces, la empresa	Solicitar la evidencia documental de las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora que se implementaron según lo detectado en la revisión por la Alta Dirección del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	2,5		NO		
	MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Definir e implementar las acciones preventivas y/o correctivas necesarias con base en los resultados de las investigaciones de los accidentes de trabajo y la determinación de sus causas básicas e inmediatas, así como de las enfermedades laborales	Solicitar la evidencia documental de las acciones de mejora planteadas conforme a los resultados de las investigaciones realizadas y verificar su efectividad	2,5		SI	2,5	
TOTALES			Plan de mejoramiento	Implementar las medidas y acciones correctivas producto de requerimientos o recomendaciones de autoridades administrativas y de las administradoras de riesgos laborales	Solicitar las evidencias de las acciones correctivas realizadas en respuesta a los requerimientos o recomendaciones de las autoridades administrativas y de las administradoras de riesgos laborales	2,5		NO		
						10	10		5	

V.C

PLAN DE MEJORA	
Porcentaje obtenido del desarrollo del sistema	91,25
Valoración	ACEPTABLE

Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras detectadas.



FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE	 Dra Martha Eugenia Cortes Baquero	FIRMA DEL RESPONSABLE SG-SST	 Nancy Liliana Cuta Castro
FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE	 Dra Martha Eugenia Cortes Baquero	FIRMA DEL RESPONSABLE SG-SST	 Nancy Liliana Cuta Castro
	Encargada de las funciones del despacho de la dirección general de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares		Coordinador de SSY Y GA

CICLO	ESTÁNDARES DEL SG-SST	Puntaje Obtenido	Puntaje máximo
P	RECURSOS (10%)	10	10
	GESTIÓN INTEGRAL DEL SG-SST (15%)	15	15
H	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20	20
	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30	30
	GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10	10
V	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	1,25	5
A	MEJORAMIENTO (10%)	5	10
	Total	91,25	100

Cumplimiento
SI
NO

Justifica
SI
NO

FASES PHVA	Puntaje obtenido	Puntaje Máximo
PLANEAR	25	25
HACER	60	60
VERIFICAR	1,25	5
ACTUAR	5	10
Total	91,25	100

RECURSOS
Humano
Tecnológicos
Financieros

